

FRANCISCO PAREDES / AGENCIA UNO



EL EXCARABINERO CLAUDIO CRESPO.

Excarabinero Claudio Crespo es absuelto por apremios ilegítimo durante 2018

● El Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago absolvió al exmayor de Carabineros Claudio Crespo de los delitos de apremios ilegítimos, detención ilegal y obstrucción a la justicia por un hecho ocurrido en Huechuraba el Día del

Joven Combatiente en 2018, cuando el exoficial acudió a un operativo por desórdenes y barricada. La Fiscalía acusaba que Crespo le disparó con su escopeta antidisturbios a un presunto vándalo que recibió 12 perdigones.

